



RESOLUCION No. 0403-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981

CONSIDERANDO:

Que, la Asignación Específica 01.17 Del Empleado Eventual Contratado del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.4 -- Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema, Actividad 1384.4.01 Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRED del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con los montos previstos y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.16 Materiales Deportivos del referido Programa cuenta con saldo disponible;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39°, 40° y 41° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL SOLES ORO (S/. 180,000) en el Presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PÚBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	26	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
<u>AL</u>			
PROGRAMA	1384	:	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	1384.4	:	FORMACION Y CALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	1384.4.01	:	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL CESIRED
ASIGNACION	01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 180,000
	01.17	Del Empleado Eventual Contratado	S/. 180,000

..//



RESOLUCION No. 0403-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981

-2-

DEL			
PROGRAMA	1384	:	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	1384.3	:	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE
ACTIVIDAD	1384.3.01	:	AFICIONADOS
ASIGNACION	02.00	BIENES	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL
	02.16	Materiales Deportivos	DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
			S/. 180,000
			S/. 180,000
			<u>TOTAL</u> S/. 180,000

FINANCIAMIENTO	:	CAPITULO IV
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	:	INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL
		MINISTERIO DE EDUCACION

Artículo 2º. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

Registrese y comuníquese.

Francisco Mancha
Ministro de Educación
Instituto Peruano del Deporte

OP/HRZ
RGU/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA

17 AGO. 1981

RECIBIDO

INFORME N° 156 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración
 Asunto : Proy. de Res. autorizando una operación de transferencia pptal. S/. 180,000.00
 Ref. : Inf. 255-OP-81
 Fecha : Lima, 14 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se aprueba una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 180,000.00; de la Actividad 1384.3.01 a la Actividad 1384.4.01.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,


 JOERGE BRUSH N.
 Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 255-OP-81
 : Proy. de Res.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N°255-OP-81



AL : JEFE DEL IPD
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales S/. 180,000
REF. : Reunión de coordinación sobre Reprogramación del Presupuesto
FECHA : Lima, 07 de Agosto de 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado, que esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencias de Asignaciones Presupuestales del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema, Actividad 1384.4.01 Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRED, por la cantidad de S/. 180,000.

Asimismo cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación



OP/HRZ
RGU/eca.